



Elecciones Parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento y Elecciones Generales a Delegación de Estudiantes de Centros, 2022

La Secretaría General de la UGR pone a disposición de la comunidad universitaria, a través de esta página, la información relativa al proceso de Elecciones Parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento y de Elecciones Generales a la Delegación de Estudiantes de Centros, que se desarrollarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Cada uno de los enlaces será activado en el momento en que se aproxime la fase a la que hace referencia.

1. INFORMACIÓN PREVIA AL PROCESO

1. [En Claustro Universitario](#)
2. [En Juntas de Facultad y Escuela](#)
3. [En Consejos de Departamento](#)

2. ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA Y CALENDARIO ELECTORAL

1. Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamentos

- **Acuerdos de la Junta Electoral de la Universidad:**
 - [Acuerdo de convocatoria de elecciones \(pdf\)](#)
 - [Delegación de funciones \(pdf\)](#)
 - [Publicación del censo definitivo \(pdf\)](#)
 - [Proclamación definitiva de candidaturas \(pdf\)](#)
 - [Orden de inscripción de los candidatos/as en la papeleta de votación \(pdf\)](#)
 - [Resultado del sorteo para el desempate de candidaturas electas provisionales \(pdf\)](#)
- [Calendario electoral \(pdf\)](#)

2. [Elecciones a la Delegación de Estudiantes de Centros](#)

3. CENSOS Y DETERMINACIÓN DE REPRESENTANTES

1. Consulta del censo provisional:

- [Instrucciones generales consulta censos \(pdf\)](#)
- Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- Consulta al censo provisional **desde el 10 de octubre de 2022 (a partir de las 10 de la mañana)**
- El censo electoral sólo estará disponible en formato electrónico
- Cada miembro de la Comunidad Universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la Oficina Virtual de la UGR (pinchando en la aplicación de "Elecciones")
- Asimismo, el censo electoral provisional estará disponible para su consulta, previa identificación del elector, conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:
 - Secretaría General dispone de los censos completos a los distintos Órganos de Gobierno
 - En los Centros Académicos (Administrador/a y Secretario/a) disponen de los censos de Juntas de Centros
 - En los Departamentos (Director/a y Secretario/a) disponen de los censos de Consejo de Departamento
 - La Escuela Internacional de Posgrado (Jefe de Servicio) dispone de los censos de Estudiantes de Posgrado
 - La Delegación General de Estudiantes dispone de los censos de las Delegaciones de Estudiantes de Centros
- Reclamaciones contra el censo provisional: plazo y modo de presentación
 - Plazo de presentación de reclamaciones: **desde el día 10 de octubre de 2022 a las 10:00 horas hasta las 23:59 del día 13 de octubre de 2022**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la **sede electrónica** de la Universidad, pinchando en Elecciones UGR

2. Consulta del censo definitivo:

- Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - Consulta al censo definitivo **desde el 27 de octubre de 2022**
 - El censo electoral sólo estará disponible en formato electrónico
 - Cada miembro de la Comunidad Universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la Oficina Virtual de la UGR (pinchando en la aplicación de "Elecciones")
 - Asimismo, el censo electoral provisional estará disponible para su consulta, previa identificación del elector, conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:
 - Secretaría General dispone de los censos completos a los distintos Órganos de Gobierno
 - En los Centros Académicos (Administrador/a y Secretario/a) disponen de los censos de Juntas de

Centros

- En los Departamentos (Director/a y Secretario/a) disponen de los censos de Consejo de Departamento
- La Escuela Internacional de Posgrado (Jefe de Servicio) dispone de los censos de Estudiantes de Posgrado
- La Delegación General de Estudiantes dispone de los censos de las Delegaciones de Estudiantes de Centros

3. Determinación de representantes vacantes:

- [Claustro Universitario \(pdf\)](#)
- [Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
- [Consejo de Departamento \(pdf\)](#)
- [Delegación General de Estudiantes \(pdf\)](#)

○ Nota Informativas:

- Con fecha 27 octubre de 2022 a las 13h se ha actualizado el listado de Vacantes del Claustro Universitario en concreto el Sector de Profesorado Doctor con Vinculación Permanente de la Facultad de Farmacia
- Con fecha 27 octubre de 2022 a las 13h se ha actualizado el listado de Vacantes del Consejo de Departamento del Departamento de Filología Francesa, en concreto el Sector de Estudiantes de Grado y Sector de Resto de PDI a Tiempo Completo

4. CANDIDATURAS

1. Plazo y modo de presentación de candidaturas:

- Desde el día **27 de octubre a las 00:00 horas hasta las 14:00 horas del día 2 de noviembre de 2022.**
- Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la [Sede Electrónica](#) de la Universidad

2. Proclamación provisional de candidaturas: Con fecha **7 de noviembre de 2022** se hace pública la proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:

- [Candidaturas provisionales a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
- [Candidaturas provisionales a Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
- [Candidaturas provisionales a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
- [Candidaturas provisionales a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)

3. Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas: plazo y modo de presentación:

- Plazo de presentación de reclamaciones y renuncias: desde las 00:00 horas del día 8 de noviembre hasta las 23:59 horas del día 9 de noviembre 2022
- Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través la [Sede Electrónica](#) de la UGR pinchando en Elecciones UGR

4. Proclamación definitiva de candidaturas: Con fecha 16 de noviembre de 2022 se hace pública la proclamación definitiva de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:

- [Candidaturas definitivas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas a Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
5. Sectores y circunscripciones en los que habrá votación para Claustro Universitario, Juntas de Facultad o Escuela, Consejos de Departamentos y Delegación de Estudiantes de Centros por ser mayor el número de candidatos al de candidaturas
- [Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
- Nota Informativa: En la Delegación de Estudiantes en Centros no habrá votación ya que el número de candidatos/as ha sido igual o inferior al de plazas vacantes a cubrir en sus distintos sectores y circunscripciones
5. SORTEOS
1. Acuerdo de la Junta Electoral relativo al criterio para la realización del sorteo de orden de incorporación de candidaturas en las papeletas de votación y resultado. El día 16 noviembre a las 8.15h en la Secretaría General sede de la Junta Electoral de la Universidad de Granada, se ha celebrado el sorteo para la determinación del orden de inscripción de los candidatos/as en las papeletas de votación en las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes en Centros:
 2. [Criterios para la realización de los sorteos \(pdf\)](#)
 3. [Resultado del sorteo para la inscripción de los candidatos/as en las papeletas \(pdf\)](#)
 4. En las papeletas electrónicas vendrá expresamente consignado el número máximo de candidatos a marcar.
6. CAMPAÑA ELECTORAL: La campaña electoral comienza a las **00:00 horas del día 17 de noviembre y finaliza a las 23:59 horas del día 21 noviembre de 2022.**
7. PERÍODO DE VOTACIÓN
1. La votación se ejercerá mediante el sistema de voto electrónico. Puede acceder en el banner de Votación habilitado en la web principal
 2. Se podrá votar **desde las 10:00 horas del día 23 de noviembre hasta las 13:00 horas del 25 de noviembre de 2022** ininterrumpidamente
 - Nota Informativa: Se ha detectado un error material en el “número de candidaturas a marcar” en las elecciones a Claustro Universitario en el Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente en la Facultad de Farmacia. Número correcto: 2 vacantes y 2 candidaturas a marcar
1. [Instrucciones para el ejercicio del voto electrónico \(pdf\)](#)

2. Resultados de participación
 - [Participación a las 14h del día 23 noviembre 2022 \(pdf\)](#)
 - [Participación a las 14h del día 24 noviembre 2022 \(pdf\)](#)
 - [Participación a las 13h del día 25 noviembre 2022 \(pdf\)](#)
 3. [Resultados de votación](#)
8. CANDIDATURAS ELECTAS
1. Proclamación provisional de candidaturas electas: Con fecha **28 de noviembre de 2022** se hace pública la proclamación provisional de candidaturas electas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas provisionales electas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
 2. Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas electas: plazo y modo de presentación
 - Plazo de presentación: **desde las 00:00h hasta las 14h del día 29 de noviembre de 2022**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la Sede Electrónica de la Universidad pinchando en Elecciones UGR
 3. Proclamación definitiva de candidaturas electas: Con fecha **1 de diciembre de 2022** se hace pública la proclamación definitiva de candidaturas electas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas definitivas electas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Junta de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
 - [Proclamación definitiva de candidaturas electas en web](#)